



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/08

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **once horas con catorce minutos del día trece de julio del año dos mil veintidós**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, de manera presencial en la Sala Morelos**, ubicada en el primer piso del edificio del Poder Legislativo, **así como mediante acceso remoto o virtual** utilizando una plataforma para videoconferencias, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de fecha 20 de abril de 2022.
- IV. Informe de turno de los siguientes asuntos:
 - 1) **Asunto 807.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por el Diputado Omar Bazán Flores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la que propone que la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua se adhiera a la iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Cámara de Diputados, a fin de facultar al Congreso de la Unión para que legisle en materia de protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.
 - 2) **Asunto 898.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por el Diputado Benjamín Carrera Chávez del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la que propone reformar el Código Municipal para el Estado, a fin de incorporar la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/08

figura de la Defensoría Ciudadana. **(Unido con la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo)**

- 3) **Asunto 905.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por el Diputado Omar Bazán Flores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la que propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que se dé a conocer cuál será la estrategia a seguir para cumplir con lo acordado en la Agenda 2030, en lo relativo al punto que establece Fin de la Pobreza, solicitando dé inicio a la brevedad posible, ya que los programas que actualmente maneja de apoyos son insuficientes e independientes de la agenda y no han dado resultado para combatir el grave problema.
- 4) **Asunto 933.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la que proponen reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de crear derechos e implementar políticas públicas, programas o acciones que proporcionen protección y asistencia a quienes tienen bajo su guarda, protección y custodia a personas con discapacidad.
- 5) **Asunto 943.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por el Diputado Omar Bazán Flores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la que propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030, en lo relativo al punto dos que establece CERO HAMBRE, dado por considerar que los actuales programas son insuficientes para cumplir con dicho compromiso.
- 6) **Asunto 1093.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/08

que proponen adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, y a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con el objeto de ampliar los derechos de las personas migrantes, así como de las niñas, niños y adolescentes para que se garantice la salvaguarda de sus derechos en un marco de igualdad, respeto y dignidad humana. **(Unido con la Comisión de Juventud y Niñez)**

- 7) **Asunto 1115.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la que proponen exhortar a los Poderes Ejecutivos Federal y del Estado para que, a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y de la Comisión Estatal para los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Registro Civil Estatal, respectivamente, implementen campañas de difusión y concientización en las comunidades indígenas en el Estado, sobre el derecho a la identidad y la importancia del registro del nacimiento; y con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de que se declare el día 19 de noviembre de cada año, como el Día Nacional del Derecho a la Identidad, promoviendo de esta manera la concientización y la reflexión sobre este problema todavía vigente en nuestro país.

V. Análisis, discusión y, en su caso, determinación del sentido del dictamen de los siguientes asuntos:

- 1) **Asunto 317.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la que se propone reformar los artículos 44, 56 y 57, así como adicionar el artículo 44 bis a la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a fin de empoderar a las víctimas de violaciones de derechos humanos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/08

- 2) **Asunto 479.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la que se propone reformar los artículos 6, 24 y 38 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con la finalidad de proteger los derechos humanos, otorgando las medidas precautorias o cautelares bajo los principios de proporcionalidad, legalidad, racionalidad y no discriminación.

VI. Análisis y discusión del proyecto de dictamen que resuelve el siguiente asunto:

- 1) **Asunto 346.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la que se propuso expedir la Ley de Amnistía para el Estado de Chihuahua.

VII. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson	(MORENA)	Presidente
Diputada Magdalena Rentería Pérez	(MORENA)	Vocal
Diputado Mario Humberto Vázquez Robles	(PAN)	Vocal
Diputada Ivón Salazar Morales	(PRI)	Vocal

En virtud de que el Diputado Gabriel Ángel García Cantú se incorporó a la reunión posteriormente a que esta diera inicio, la Diputada Ivón Salazar Morales asumió las funciones correspondientes a la Secretaría.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/08

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

El Diputado Presidente declara la existencia del quórum, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si quienes integran la Comisión recibieron el acta de la reunión de fecha 20 de abril de 2022 y si están de acuerdo con su contenido, documento que les fue remitido previamente y una vez que las personas presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta** referida.

En atención al siguiente punto del orden del día, se da cuenta de los asuntos que han sido turnados a la Comisión y que en posteriores reuniones se abordarán para definir el posible sentido de los proyectos de dictamen, a partir del análisis previo que de cada iniciativa se realice.

Dado que el orden del día se distribuyó con la debida oportunidad y que en él se describen detalladamente las iniciativas recibidas, únicamente se procedió a referir el número con el que se identifica cada asunto y que en particular son: La **807, 898, 905, 933, 943, 1093 y 1115**.

En virtud de ser varios los asuntos turnados para estudio y dictamen, se propuso que para la siguiente reunión se inicie con el análisis de los asuntos **número 807,**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/08

905, 943 y 1115, por tener el carácter de iniciativas de punto de acuerdo que pueden ser presentadas ante la Diputación Permanente, además de que daría oportunidad de citar a los respectivos iniciadores para dar cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 101, fracción II y 177, esta última de ser el caso, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. **La propuesta planteada se aprobó por unanimidad de votos** de las Diputadas y Diputados presentes, en los términos en que fue formulada.

Conforme al siguiente punto del orden del día, se expuso [?] dar inicio con el análisis, discusión y, en su caso, determinación del sentido en que habrán de elaborarse los proyectos del dictamen que recaerán a las Iniciativas descritas en el punto número V del orden del día y que se identifican como los **Asuntos** número **317 y 479**.

El Diputado presidente comenta que en virtud de que ambas iniciativas pretenden reformar la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y tomando en consideración la importancia de la materia que abordan, propone que se tenga por lo menos una reunión de carácter técnico con Comisión Estatal, así como con otros grupos defensores de derechos humanos, instituciones y expertos en dicha materia o que de manera previa a que se aborde el análisis, discusión y determinación del sentido de los dictámenes correspondientes, preferentemente se instale una Mesa Técnica a la que se invite a participar a dichas instancias con el propósito de tomar las mejores decisiones.

El Diputado Mario Vázquez secunda la propuesta formulada por el Diputado Gustavo De la Rosa, por considerar que la iniciativa 317 genera algunas dudas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/08

en cuanto a su procedencia y por ello considera pertinente que se propicie la mesa técnica para el análisis de los referidos asuntos. En cuanto a la iniciativa 479 considera igualmente importante que se analice con la participación de dichas instancias o incluso por el Poder Judicial y la Consejería Jurídica del Estado

Se somete a consideración la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión y **se aprueba por unanimidad de votos** de Diputadas y Diputados presentes, que se genere una Mesa Técnica para el análisis de las iniciativas 317 y 479, con la participación de la Comisión Estatal de los Derechos, grupos defensores de derechos humanos, expertos en dicha materia, la Consejería Jurídica del Estado y el Poder Judicial Estatal.

En atención al siguiente punto del orden del día, se prosigue con el análisis y discusión del anteproyecto de dictamen que resuelve el **Asunto 346**, mediante el que se propuso expedir la Ley de Amnistía para el Estado de Chihuahua.

El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico proceda a formular una síntesis del anteproyecto de dictamen generado, en el que se expongan de manera sucinta los aspectos que fundan y motivan el sentido del documento presentado a consideración de quienes integran la Comisión.

Una vez que la solicitud es atendida por el Secretario Técnico, el anteproyecto de dictamen se somete a consideración de quienes integran la Comisión y **se aprueba con la mayoría de votos de los Diputados Mario Vázquez Robles, Ivón Salazar Morales y Gabriel Ángel García Cantú el proyecto de dictamen en los términos en que fue elaborado, resolviendo que no es de aprobarse la iniciativa identificada con el número 346**, mediante la que se propuso expedir la Ley de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/08

Amnistía para el Estado de Chihuahua. **Los votos de los Diputados Gustavo De la Rosa Hickerson y Magdalena Rentería Pérez, fueron en contra del proyecto de dictamen.**

Una vez emitida la votación, se solicitó al Secretario Técnico realizar los trámites necesarios para presentar el dictamen en la primera oportunidad que se tenga, en voz del Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **once horas con cincuenta y ocho minutos** del día en que actúa, se da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES**

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

Presidente

DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ

Secretario